



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE HIDALGO 2021 - 2022.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Hidalgo, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA HIDALGO:

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país:

- Para el ejercicio fiscal 2021 por **48 mil 639.58** MMDP

- Para el ejercicio fiscal 2022 por **55 mil 371.50** MMDP

EL GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA HIDALGO ESTÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

A GASTO FEDERALIZADO APROBADO:

- Para el 2021 fue de **42 mil 881.79** MMDP

- Para el 2022 fue de **47 mil 804.67** MMDP

· DISTRIBUCIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO APROBADO PARA LAS:

a. PARTICIPACIONES FEDERALES: **18 mil 256.92** MMDP para el 2021 **20 mil 422.17** MMDP para el 2022

b. APORTACIONES FEDERALES: **24 mil 624.87** MMDP para el 2021 **27 mil 382.50** MMDP para el 2022

B PARA EL GASTO CENTRALIZADO SE APROBARON:

3 mil 038.84 MMDP para el 2021

3 mil 527.56 MMDP para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

a. PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS SE APROBARON: **1 mil 405.75** MMDP para el 2021 **1 mil 833.28** MMDP para el 2022

b. PARA LOS ANEXOS DEL DECRETO PEF SE APROBARON: **1 mil 633.10** MMDP para el 2021 **1 mil 694.29** MMDP para el 2022

C RAMOS AUTÓNOMOS SE APROBARON: 351.61 MMDP para el 2021 363.35 MMDP para el 2022

D PARA EL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA SE APROBARON:

24.33 MMDP para el 2021

26.10 MMDP para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

a. PARA LA SALA REGIONAL DE HIDALGO, CON SEDE PACHUCA, HIDALGO SE APROBARON:

24.33 MMDP para el 2021

26.10 MMDP para el 2022

E PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (PPI'S) Y LOS PROYECTOS DE PRESTACIÓN

DE SERVICIOS (PPS'S) SE APROBARON: 2 mil 343.01 MMDP para el 2021 3 mil 649.81 MMDP para el 2022





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados

Subdirección de Análisis de Económico

Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Hidalgo 2021-2022.

SAE-ASS-01.13-22



Enero, 2022.

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035

Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta

Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel

Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas

Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.

Subdirector

Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón

Mtra. Adriana Jiménez Mora

Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández

Dra. Rocío Morales Álvarez.

C. Dolores García Flores

Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: marzo, 2020

Segunda edición: abril, 2021

Tercera edición: enero, 2022

Lic. Adriana Robledo Ortiz.

Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Hidalgo 2021-2022.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	6
Summary.....	8
Introducción.....	10
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	13
2. Gasto identificado de carácter federalizado.	15
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	18
4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s.	22
5. Gasto identificado multi-estatales.....	25
ACRÓNIMOS.....	31

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Hidalgo, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2021 por 48 mil 639.58 millones de pesos (MMDP) y para el 2022 fue de 55 mil 371.50 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 42 mil 881.79 MMDP y para el 2022 fue de 47 mil 804.67 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 18 mil 256.92 MMDP para el 2021 y 20 mil 422.17 MMDP para el 2022; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 24 mil 624.87 MMDP para el 2021 y 27 mil 382.50 MMDP para el 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 038.85 MMDP para el 2021 y 3 mil 527.57 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 1 mil 405.75 MMDP para el 2021 y 1 mil 833.28 MMDP para el 2022; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 1 mil 633.10 MMDP para el 2021 y 1 mil 694.29 MMDP para el 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 351.61 MMDP para el 2021 y 363.35 MMDP para el 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 24.33 MMDP para el 2021 y 26.10 MMDP para el 2022, de los cuales:

a. Para la Sala Regional de Hidalgo, con sede en la Ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo se aprobaron 24.33 MMDP para el 2021 y 26.10 MMDP para el 2022.

E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 2 mil 343.01 MMDP para el 2021 y 3 mil 649.81MMDP para el 2022.

Palabras claves:

Hidalgo, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for Hidalgo, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal years 2021 and 2022 and the proposed by the Federal Executive for 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2021 for 48 thousand 639.58 million pesos (MP) and for 2022 it was 55 thousand 371.50 MP, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2021 was 42 thousand 881.79 MP and for 2022 it was 47 thousand 804.67 MP, of which:
 - a. For the Federal Shares, 18 thousand 256.92 MP were approved for 2021 and 20 thousand 422.17 MP for 2022; and
 - b. For Federal Contributions, 24 thousand 624.87 MP were approved for 2021 and 27 thousand 382.50 MP for 2022.

- B. For Centralized Spending, 3 thousand 038.85 MP were approved for 2021 and 3 thousand 527.57 MP for 2022, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 1 thousand 405.75 MP were approved for 2021 and 1 thousand 833.28 MP for 2022; and
 - b. For the annexes of the FEB decree, 1 thousand 633.10 MP were approved for 2021 and 1 thousand 694.29 MP for 2022.

- C. For autonomous branches, 351.61 MP were approved for 2021 and 363.35 MP for 2022;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 24.33 MP were approved for 2021 and 26.10 MP for 2022, of which:
 - a. For the Regional Center Hidalgo, based in Pachuca, Hidalgo, 24.33 MP were approved for 2021 and 26.10 MP for 2022.
- E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 2 thousand 343.01 MP were approved for 2021 and 3 thousand 649.81 MP for 2022.

Keywords:

Hidalgo, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 14 de noviembre del 2021, la Cámara de Diputados aprobó el decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el PEF para el Estado de Hidalgo, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- ii. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- iii. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- iv. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- v. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- vi. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
- vii. Secretaría de Bienestar (Bienestar).

- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

- d. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

- e. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Hidalgo

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 48 mil 639.58 millones de pesos (MMDP) y para el ejercicio fiscal 2022 fue de 55 mil 371.50 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado para el 2021 fue de 42 mil 881.79 MMDP y para el 2022 fue de 47 mil 804.67 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 18 mil 256.92 MMDP para el 2021 y 20 mil 422.17 MMDP para el 2022; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 24 mil 624.87 MMDP para el 2021 y 27 mil 382.50 MMDP para el 2022.
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 038.85 MMDP para el 2021 y 3 mil 527.57 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 1 mil 405.75 MMDP para el 2021 y 1 mil 833.28 MMDP para el 2022; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 1 mil 633.10 MMDP y 1 mil 694.29 MMDP para el 2022.
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 351.61 MMDP para el 2021 y 363.35 MMDP para el 2022;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 24.33 MMDP para el 2021 y 26.10 MMDP para el 2022, de los cuales:

a. Para la Sala Regional de Hidalgo, con sede en la Ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo se aprobaron 24.33 MMDP para el 2021 y 26.10 MMDP para el 2022.

E. Para los PPI's se aprobaron 2 mil 343.01 MMDP para el 2021 y 3 mil 649.81 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Hidalgo, 2021-2022. (MMDP y variación real).					
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF
Participaciones Federales	18,256.92	20,516.79	20,422.17	2,165.25	-94.62
Aportaciones Federales	24,624.87	27,226.48	27,382.50	2,757.63	156.02
Total Gasto Federalizado	42,881.79	47,743.27	47,804.67	4,922.88	61.40
Ramos autónomos	351.61	465.12	363.35	11.73	- 101.77
Ramos administrativos	1,405.75	1,833.28	1,833.28	427.54	0.00
Total Ramos Autónomos y Administrativos	1,757.36	2,298.41	2,196.63	439.27	-101.77
Sala Regional de Hidalgo, con sede en la Ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo	24.33	26.10	26.10	1.77	-
Total TFJA	24.33	26.10	26.10	1.77	-
Total Anexos	1,633.10	1,714.29	1,694.29	61.19	-20.00
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	2,343.01	3,649.81	3,649.81	1,306.80	-
Total Gasto Identificado	48,639.58	55,431.87	55,371.50	6,731.92	-60.37

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó 14 mil 016.40 MMDP en el 2021 y 15 mil 314.44 MMDP para el 2022
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó 1 mil 240.35 MMDP en el 2021 y 1 mil 297.59 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 637.14 MMDP en el 2021 y 663.03 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Compensación se aprobó un gasto de 440.02 MMDP para el 2022;
- e. Para las Participaciones Específicas de los IEPS se aprobó un gasto de 234.25 MMDP en el 2021 y 245.67 MMDP para el 2022;
- f. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 511.49 MMDP en el 2021 y 571.80 MMDP para el 2022;
- g. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 1 mil 177.65 MMDP en el 2021 y 1 mil 356.70 MMDP para el 2022;
- h. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 25.26 MMDP en el 2021 y 26.74 MMDP para el 2022;
- i. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 81.43 MMDP en el 2021 y 129.53 MMDP para el 2022;
- j. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 26.53 MMDP en el 2021 y 23.44 MMDP para el 2022; y

- k. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 306.43 MMDP en el 2021 y 353.23 MMDP para el 2022.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 14 mil 345.87 MMDP para el 2021 y 15 mil 889.53 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 3 mil 567.50 MMDP para el 2021 y 3 mil 845.03 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 2 mil 364.11 MMDP para el 2021 y 2 mil 712.06 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 2 mil 024.53 MMDP para el 2021 y 2 mil 284.16 MMDP para el 2022;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 791.60 MMDP para el 2021 y 899.26 MMDP para el 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2022);
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 157.52 MMDP para el 2021 y 171.01 MMDP para el 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 203.22 MMDP para el 2021 y 210.94 MMDP para el 2022; y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 1 mil 170.53 MMDP para el 2021 y 1 mil 370.51 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Hidalgo, 2021-2022. (MMDP y variación real).					
Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF
Fondo General de Participaciones	14,016.40	15,593.36	15,314.44	1,298.04	- 278.93
Fondo de Fomento Municipal	1,240.35	1,379.95	1,297.59	57.24	- 82.36
Fondo de Fiscalización y Recaudación	637.14		663.03	25.89	663.03
Fondo de Compensación			440.02	440.02	440.02
Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.00	-	-
Participaciones específicas IEPS	234.25		245.67	11.42	245.67
0.136% de la RFP			0.00	-	-
Municipios que Exportan Hidrocarburos			0.00	-	-
Venta Final de Gasolinas y Diésel	511.49		571.80	60.31	571.80
100% de la Recaudación del ISR	1,177.65		1,356.70	179.05	1,356.70
Fondo de Compensación ISAN	25.26		26.74	1.49	26.74
Incentivos ISAN	81.43		129.53	48.10	129.53
Compensación de REPECOS e Intermedios	26.53		23.44	- 3.09	23.44
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	306.43		353.23	46.80	353.23
Otros		3,543.48		-	- 3,543.48
Total Participaciones Federales	18,256.92	20,516.79	20,422.17	2,165.25	- 94.62
FONE Servicios Personales	14,133.75	15,625.76	15,625.76	1,492.01	-
FONE Otros de Gasto Corriente	0.00	0.00	0.00	-	-
FONE Gastos de Operación	212.11	263.76	263.76	51.65	-
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	-	-
Total FONE	14,345.87	15,889.53	15,889.53	1,543.66	-
FASSA	3,567.50	3,845.03	3,845.03	277.53	-
FAIS Estatal	286.56	312.36	328.74	42.18	16.38
FAIS Municipal	2,077.55	2,264.56	2,383.32	305.77	118.76
Total FAIS	2,364.11	2,576.92	2,712.06	347.96	135.15
FORTAMUN	2,024.53	2,301.82	2,284.16	259.63	- 17.66
FAM Asistencia Social	335.34	390.11	391.65	56.31	1.54
FAM Educación Básica*	231.73	257.81	257.81	26.08	-
FAM Educación Media Superior y Superior*	224.52	249.79	249.79	25.27	-
Total FAM	791.60	897.71	899.26	107.66	1.54
FAETA Educación Tecnológica	67.87	76.35	76.35	8.48	-
FAETA Educación de Adultos	89.65	94.66	94.66	5.01	-
Total FAETA	157.52	171.01	171.01	13.49	-
FASP**	203.22	210.94	210.94	7.72	- 0.00
FAFEF	1,170.53	1,333.52	1,370.51	199.98	36.99
Total Aportaciones Federales	24,624.87	27,226.48	27,382.50	2,757.63	156.02
Total Gasto Federalizado	42,881.79	47,743.27	47,804.67	4,922.88	61.40

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el año 2022 es ponderación propia

**Para el proyecto 2022 es ponderación propia

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

- A. Respecto al gasto de los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 351.61 MMDP y para el 2022 fueron del 363.35 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el PJJ se aprobaron 41.43 MMDP para el 2021 y 71.38 MMDP para el 2022;
 - b. Para el INE se aprobaron 270.62 MMDP para el 2021 y 250.90 MMDP para el 2022; y
 - c. Para la FGR se aprobaron 39.57 MMDP para el 2021 y 41.07 MMDP para el 2022.
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 1 mil 405.75 MMDP y en el 2022 fueron 1 mil 833.28 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para la SADER se aprobaron 72.73 MMDP para el 2021 y 82.18 MMDP para el 2022;
 - b. Para la SCT se aprobaron 1 mil 273.96 MMDP para el 2021 y 1 mil 695.19 MMDP para el 2022;
 - c. Para la SEP se aprobaron 6.47 MMDP para el 2021;
 - d. Para la STPS se aprobaron 13.97 MMDP para el 2021 y 14.13 MMDP para el 2022;
 - e. Para la SEDATU se aprobaron 10.92 MMDP para el 2021 y 11.35 MMDP para el 2022;
 - f. Para la SEMARNAT se aprobaron 10.61 MMDP para el 2021 y 10.41 MMDP para el 2022; y

g. Para Bienestar se aprobaron 17.08 MMDP para el 2021 y 20.03 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Hidalgo, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)					
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF
Administración de Justicia	41.43	71.38	71.38	29.96	-
Organización Procesos Electorales	270.62	352.67	250.90	- 19.73	- 101.77
Procuración de Justicia	39.57	41.07	41.07	1.50	-
Total Ramos Autónomos	351.61	465.12	363.35	11.73	- 101.77
Sala Regional de Hidalgo, con sede en la Ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo	24.33	26.10	26.10	1.77	-
Total TFJA	24.33		26.10	1.77	26.10
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional			0.00	-	-
Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan DN-III-E			0.00	-	-
Total SEDENA	0.00		0.00	-	-
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria			0.00	-	-
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	72.73	82.18	82.18	9.45	-
Total SADER	72.73	82.18	82.18	9.45	-
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00	0.00	0.00	-	-
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	621.13	20.12	20.12	- 601.01	-
Derecho de Vía	11.70	14.17	14.17	2.47	-
Proyectos de construcción de carreteras	600.00	1,611.30	1611.30	1,011.30	-
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	0.00		0.00	-	-
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de SCT	0.00		0.00	-	-
Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales		-		-	-
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.00		0.00	-	-
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	0.00		0.00	-	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	9.14	4.37	4.37	- 4.77	-
Actividades de apoyo administrativo				-	-
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	2.84	3.22	3.22	0.38	- 0.00
Actividades de apoyo administrativo	18.83	33.10	33.10	14.27	-
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	10.33	8.90	8.90	- 1.43	-
Internet para Todos	0.00	0.00		-	-
Total SCT	1,273.96	1,695.19	1,695.19	421.22	-
Total ramos	1,346.70	1,777.37	1,777.37	430.67	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Hidalgo, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Segunda parte).					
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF
Diseño de la Política Educativa	6.47			- 6.47	-
Total SEP	6.47	0.00	0.00	- 6.47	-
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral / Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales	13.97	14.13	14.13	0.16	-
Total STPS	13.97	14.13	14.13	0.16	-
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	10.92	11.35	11.35	0.44	-
Total SEDATU	10.92	11.35	11.35	0.44	-
Actividades de apoyo administrativo	1.23		0.00	- 1.23	-
Regulación Ambiental	9.26	10.29	10.29	1.03	-
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.11	0.12	0.12	0.00	-
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable			0.00	-	-
Total SEMARNAT	10.61	10.41	10.41	- 0.20	-
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	17.08	20.03	20.03	2.94	-
Total BIENESTAR	17.08	20.03	20.03	2.94	-
Total Ramos administrativos	1,405.75	1,833.28	1,833.28	427.54	0.00
Total Ramos autónomos y administrativos	1,757.36	2,298.29	2,196.63	439.27	- 101.66

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 1 mil 633.10 MMDP y en el 2022 fueron 1 mil 694.29 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 50.70 MMDP para el 2021 y 52.50 MMDP para el 2022;
- b. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 1 mil 474.74 MMDP para el 2021 y 1 mil 530.09 MMDP para el 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

- c. Para el anexo 29.1. Para Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales), se aprobaron 1.00 MMDP para el 2021 y 1.04 MMDP para el 2022;
- d. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 57.54 MMDP para el 2021 y 59.69 MMDP para el 2022; y
- e. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 49.13 MMDP para el 2021 y 50.97 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Hidalgo, 2021-2022. (MMDP y variación real).						
Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencia I 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencia I 2022 PEF- 2022 PPEF
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	50.70	52.50	52.50	1.80	-
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación de Infraestructura Carretera	0.00			-	-
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	0.00	20.00		-	- 20.00
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	1,474.74	1,530.09	1,530.09	55.35	-
ANEXO 29.1 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales)	Universidad Autónoma Intercultural del Estado de Hidalgo	1.00	1.04	1.04	0.04	-
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	57.54	59.69	59.69	2.16	-
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	49.13	50.97	50.97	1.84	-
Total Decreto aprobatorio PEF		1,633.10	1,714.29	1,694.29	61.19	- 20.00
Multi-estados para Hidalgo						
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Pirámides-Tulancingo-Pachuca) para el periodo 2017-2027	604.20	638.00	638.00	33.80	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 2 mil 343.01 MMDP en el 2021 y 3 mil 649.81 MMDP para el 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SCT se aprobaron 600.00 MMDP para el 2021 y 1 mil 611.30 MMDP para el 2022;
- b. Para la SEMARNAT se aprobaron 15.00 MMDP para el 2021;
- c. Para el IMSS se aprobaron 14.37 MMDP para el 2021;
- d. Para Pemex Transformación Industrial se aprobaron 1 mil 166.67 MMDP para el 2021 y 727.50 MMDP para el 2022; y
- e. Para la CFE se aprobaron 546.97 MMDP para el 2021 y 1 mil 311.01 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Hidalgo, 2021 - 2022. (MMDP). (Primera Parte)					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para Hidalgo					
SCT	Pachuca - Huejutla, tramo: Cerro Colorado - Zacualtipán	El proyecto consiste en la modernización de la carretera Pachuca - Huejutla, tramo: Cerro Colorado - Zacualtipán, la cual contará con una sección de 22.0 metros de ancho de corona, para alojar cuatro carriles, dos por sentido de circulación de 3.5 metros, acotamientos exteriores de 3.0 metros, e interiores de 0.5 metros, separados por una barrera central de 1.0 metro, en una longitud de 48.7 kilómetros.	600.00	1,000.00	1,000.00
	Construcción de la Carretera Real del Monte - Ent. Huasca	Construcción de un trazo de 9.6 km con una sección tipo A4S de 21 m de ancho, se incluye la construcción de 4 túneles, 5 viaductos, 2 entronques a desnivel, 1 puente y 1 PIV.		611.30	611.30
Total SCT			600.00	1,611.30	1,611.30
SEMARNAT	Rehabilitación de la Presa Endhó, municipio de Tepetitlán, Hidalgo	Rehabilitación, conservación y mantenimiento a diversas estructuras en la Cortina de la presa; mantenimiento al puente de acceso, remplazo de las compuertas emergencia y servicio, reparación de fugas en sifón de salida y Reparación de concreto en el túnel en las obras de toma; reparaciones de cresta y canal de descarga del vertedor, así como la instalación de drenaje subterráneo y rehabilitación de tanque dissipador de energía y la rectificación y protección de taludes del río tula aguas abajo de la descarga del vertedor perteneciente al tanque amortiguador.	15.00	0.00	0.00
IMSS	Sustitución y Ampliación de la Unidad de Medicina Familiar No. 26 de 6 consultorios (6+3) en el Municipio De Mixquiahuala, Hidalgo.	El proyecto consiste en la Sustitución y Ampliación de la Unidad de Medicina Familiar No. 26 de 6 consultorios (6+3), la cual contará con: 6 consultorios de Medicina Familiar, 3 consultorios de Atención Preventiva Integral, 1 consultorio de Atención Médica Continua, entre otras	14.37	0.00	0.00
Pemex Transformación Industrial	Mantenimiento de la refinería de Tula 2019-2023	Sostener las condiciones de operación y la capacidad de producción, mediante el restablecimiento de la integridad mecánica de sus instalaciones para mantener la confiabilidad operativa y eliminar condiciones de riesgos, así mismo alcanzar las metas de producción de petrolíferos	1,074.84	727.50	727.50
	Adquisición de catalizadores y resinas capitalizables en la refinería de Tula	Adquisición de los catalizadores para las plantas de gasolina como reformación catalítica, isomerización de pentanos y hexanos, alquilación, Hidros de Gasolina FCC ULSG, MTBE y TAME para plantas hidrodesulfuradoras de destilados incluye los catalizadores de las unidades U-700- 1, U-700-2, U-800-1, U-800-2 y HDDV.	91.83	0.00	0.00
Total Pemex Transformación Industrial			1,166.67	727.50	727.50

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Hidalgo, 2021 - 2022. (MMDP). (Segunda parte)					
Ram o	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para Hidalgo					
CFE	CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	Rehabilitación y Modernización de: Generador de Vapor, Turbinas, Condensador Principal, Torre de Enfriamiento, Sistemas de Agua de Circulación y Enfriamiento Auxiliar.	4.22	3.74	3.74
	CCC Tula Paquetes 1 Y 2	Rehabilitación y Modernización de la Central Termoeléctrica Ciclo Combinado Tula Paquetes 1 y 2	318.40	337.71	337.71
	Mantenimiento 2019-2020 CCC Tula	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Ciclo Combinado Tula durante el periodo 2019 - 2020, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa	224.36	0.00	0.00
	Mantenimiento 2021-2025 CCC Tula	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Ciclo Combinado Tula tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa		282.91	282.91
	Mantenimiento 2021-2025 CT Francisco Pérez Ríos	Programa de Mantenimiento para la Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos durante el periodo 2021-2025.		686.66	686.66
Total CFE			546.97	1,311.01	1,311.01
Total Hidalgo			2,343.01	3,649.81	3,649.81

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Hidalgo, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte)						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Hidalgo						
SHCP	Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de conservación y mantenimiento para inmuebles propios.	Mantenimientos mayores a los inmuebles propios de la Financiera, optimización y adecuación de espacios, así la incorporación de tecnologías en materia eléctrica y de iluminación para un ahorro de energía, trabajos de cancelería, carpintería, sustitución de luminarias, acabados, instalaciones hidrosanitarias, planta de emergencia, cambio de transformador y colocación de aislamientos térmicos en ductos de aire acondicionado para contar con áreas de trabajo adecuadas para un mejor desempeño de las actividades de la Institución.		30.00	30.00
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46	0.52	0.52
	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89	214.13	214.13
IMSS	Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora	Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias	Ampliar y remodelar el área de urgencias de hospitales de segundo y tercer nivel con la finalidad de mejorar la atención oportuna, cumpliendo con la NOM 206 SSA - 2002, que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de Urgencias de establecimientos de Atención Médica	163.81	0.00	0.00
ISSSTE	Coahuila, Hidalgo, Michoacán	Ampliación y Remodelación de Unidades Médicas de Primer Nivel.	Fortalecer la infraestructura física de 3 unidades médicas de primer nivel, a efecto de disponer de la capacidad de respuesta para la atención de la derechohabiente en su zona de influencia.	86.00	0.00	0.00
	Aguascalientes, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Tlaxcala, Zacatecas	Ampliación y Remodelación de Unidades de Hospitalización de Segundo Nivel en el ISSSTE	Acciones de obra pública mediante remodelación, reordenamiento, remozamiento y ampliación en 7 Hospitales Generales, con el objeto de fortalecer la capacidad instalada para los servicios de segundo nivel.	35.00	89.80	89.80
CFE	Hidalgo, Oaxaca	Proyectos y Soluciones de Eficiencia Energética 2016	Proyecto que contribuirá a un consumo eficiente de energía eléctrica en los inmuebles y procesos productivos de la Empresa, mediante proyectos de ahorro de energía.	99.82	110.00	110.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65	44.65

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Hidalgo, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte)

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Hidalgo						
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83	226.83
	Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71	51.71
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94	1,373.94
	Baja California, Hidalgo, Jalisco	Mantenimiento 2019 CT Francisco Pérez Ríos	Mantenimiento 2019 Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos	34.77	0.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Hidalgo, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte)						
Ram o	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Hidalgo						
CFE	Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán	Refaccionamiento Mecánico, Eléctrico, Equipo Control/Protección de las Centrales Hidroeléctricas EPS I - Región Ixtapantongo EPS I 2019-2021	Programa de Refaccionamiento Mecánico, Eléctrico, Equipo Control/Protección de las Centrales Hidroeléctricas región Ixtapantongo EPS I 2019 - 2023. Este programa consiste en las inversiones para la adquisición de refaccionamiento de las áreas mecánica, eléctrica, instrumentación y control/protecciones de las centrales hidroeléctricas Fernando Hiriart Balderrama "Zimapán", Santa Bárbara y Tingambato. Equipamiento necesario para mantener la confiabilidad de esas unidades generadoras para la demanda del Mercado Eléctrico Mayorista.	36.49	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	0.00	0.00
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.		206.97	206.97
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.		1,580.49	1,580.49

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Hidalgo, 2021-2022. (MMDP). (Cuarta parte)

Ram o	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Hidalgo						
CFE	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.		2,646.24	2,646.24
	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.		4,400.76	4,400.76
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, ESTADO DE DE MÉXICO, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, QUINATANA ROO, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD		148.82	148.82
	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica		655.52	655.52
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuenta con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.		15.46	15.46

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Hidalgo, 2021-2022. (MMDP). (Quinta parte)						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos multi-estados para Hidalgo						
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.		55.49	55.49
	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.		131.45	131.45
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, NEUVO LEÓN, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.		28.45	28.45
	Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida- Especificaciones metrológicas, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.		52.16	52.16
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.		350.00	350.00
Total multi-estados				4,441.31	12,413.39	12,413.39

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

ACRÓNIMOS.

- Bienestar:** Secretaría de Bienestar
- CFE:** Comisión Federal de Electricidad
- CONACYT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos
- FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
- FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples
- FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
- FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
- FFM:** Fondo de Fomento Municipal
- FGP:** Fondo General de Participaciones
- FGR:** Fiscalía General de la República
- FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
- FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
- INE:** Instituto Nacional Electoral
- IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social
- ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- PJF:** Poder Judicial de la Federación
- PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación
- PPI's:** Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.
- PPS's:** Programas de Prestación de Servicios.
- SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
- SHCP:** Secretaría de Hacienda de Crédito y Público
- SCT:** Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional
- SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
- SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- SENER:** Secretaría de Energía
- SEP:** Secretaría de Educación Pública
- STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- TFJA:** Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

